



ACTA SESION ORDINARIA N° 24  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020

En Curacaví, a 17 de agosto de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Se entrega                    acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Julio de 2020.
- Pendiente                    acta de la sesión extra-ordinaria de fecha 29 de Julio de 2020.
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de agosto de 2020.
- Pendiente                    acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- La evaluación de la primera semana de fase II, era esperable que si se levanta una cuarentena la gente saliera más a la calle eso se vio acá también, sin mascarillas hay un porcentaje alto distanciamiento social ha estado bastante mal, hoy estuvimos hablando con la gente del Banco Estado para ver la posibilidad de difundir porque ellos están hasta las 4:00 y en la mañana está lleno de gente, quizás difundir ciertas medidas u opciones que tienen las personas para poder evitar las aglomeraciones que la gente se distribuya mejor los tiempos, en el cajero automático aumentaron el retiro a 400 mil pesos pero igual hay gente que le gusta ir a la caja y retirar billetes y eso es más difícil de manejar pero en términos generales hay varias medidas que ha tomado el banco no solo acá si no a nivel nacional, y la idea es poder difundir la información.

Hemos estado fiscalizando, ordenamos y al rato la gente se desordena nuevamente se ha demarcado y se han tomado varias medidas pero basta ver con lo que ha pasado en Santiago.

2.- Estaba en una reunión que fue la continuidad que tuvimos el viernes, y era para reforzar la estrategia de testeo ya que es fundamental en esta etapa como municipalidad vamos a participar más, hoy estamos poniendo la municipalidad a disposición para que se use un par de días para los exámenes según el calendario que tiene el hospital, también tuvimos una reunión con el servicio y hacer algo parecido a lo que se hizo con las vacunas para que lo hagamos más en conjunto, si bien toda la parte técnica está a cargo del servicio la meta es llegar a los 200 test diarios la idea es testear al 25% de la población de aquí a un par de meses más, es un desafío importante y aquí en Curacaví deberían ser 9 mil test pero me decían que aquí deberían llevar 4 mil test y 1 mil es lo que llevamos del mes de agosto, hay un trabajo pero la idea es poder reforzarlo para llegar a más lugares.

3.- Como municipalidad hicimos un nuevo aporte al hospital en distintos insumos, el director de Diafi estuvo haciendo los contactos, se les entro epp que fue una entrega hace un tiempo, también nos pidieron un equipo adicional como estetoscopios, equipos para tomar presión, oxímetros, porta suero, pinzas etc., así como nos llegó el Volkswagen nos ofrecieron otro vehículo para la municipalidad y les pedimos que se lo entregaran al hospital para que puedan reforzar y tengan como movilizarse, en ese sentido estamos haciendo todo lo posible para poder ayudarlos porque hay un esfuerzo común.

CONCEJALA ARAOS: Solicita se les pueda hacer llegar la lista de los insumos que se le aprobó al hospital, puede ser un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 114-08-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL A PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA DOÑA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR LA LISTA DE INSUMOS MÉDICOS QUE FUERON COMPRADOS PARA EL HOSPITAL.**

4.- En la semana vamos a tener que citar a un concejo extraordinario, porque hubo que licitar el tema de las cajas de alimentos una licitación de suministros, porque a la empresa que le compramos por convenio Marcos nos dejó botados y tuvimos que recurrir a otra por trato directo, en términos de precios andaban muy similares, lo tuvimos que hacer para salvar la brecha que nos dejó la otra empresa, pero en paralelo licitamos y la licitación debiera cerrar esta semana, por eso vamos a tener que citar para poder cerrar y sabemos que las compras que estamos haciendo son sobre los 25 millones en ese sentido lo vamos a tener que pasar por concejo.

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 238 de fecha 13 de agosto de 2020, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de SECPLA, que remite el aporte municipal para la ejecución del proyecto "CONSERVACIÓN PARQUE CIRCUNVALACIÓN".

SEÑOR ALCALDE: Este es un proyecto que se está postulando al programa de espacios públicos del Ministerio de Vivienda, lo que se hizo fue privilegiar el Parque Circunvalación que es el que está pegado a la carretera y el proyecto implica que nosotros nos tenemos que hacer cargo de la mantención, por lo tanto debe pasar por concejo como todos los proyectos que hacemos, y el aporte municipal que tenemos contemplado para ese espacio es de 5 millones, esto es un con aporte que es un 1% en relación al costo total de la Obra, esto es si el proyecto se adjudica.

¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBA.

**ACUERDO: 115-08-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL APORTE MUNICIPAL DEL PROYECTO CÓDIGO BIP 40026621 "CONSERVACIÓN PARQUE CIRCUNVALACIÓN CURACAVI", EL VALOR DE APORTE MUNICIPAL ES DE \$ 5.000.000, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 238 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA**

- Memorándum N° 98 de fecha 14 de agosto de 2020, del señor Juan Palacios Meneses, Director DIMAO(S), que remite objetivos y funciones de la modalidad a suma alzada para poder realizar contrataciones a través del subtítulo 21.

SEÑOR ALCALDE: Se está haciendo un proyecto para reforzar la red de radio, y para eso se tiene que contratar a un especialista que pueda hacer el proyecto y para eso tenemos que contratarlo con el subtítulo 21 honorarios a suma alzada.

¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBA.

**ACUERDO: 116-08-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA: LA FUNCIÓN SERIA: CONFECCIONAR Y TRAMITAR PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES, ESPECÍFICAMENTE SOLICITAR UNA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS VHF, PARA REPETIDORA Y FRECUENCIA USO DIRECTO PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ. TODO LO ANTERIOR, A FIN DE PODER REALIZAR CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL SUBTÍTULO 21, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 98 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020, DEL SEÑOR**

**DIRECTOR DIMAO(S).**

- Memorándum N° 239 de fecha 13 de agosto de 2020, del señor Carlos Vázquez Álvarez, Director de SECPLA, que remite prórroga de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

SEÑOR ALCALDE: El PLADECO vence este año, la ley dice que es al menos de 4 años entonces lo que están haciendo muchas municipalidades, como entenderán en este momento no estamos en condiciones porque no tenemos los recursos ni el tiempo para realizar actividades, además no sabemos cómo va a seguir la pandemia, además vamos a pasar por un proceso electoral que también eso va a influir en la planificación de trabajo y pusimos los 2 años pensando en todo, ahora 1 año es muy poco tiempo hay que entender que el PLADECO para que este operativo tiene que pasar por un proceso que es de varios meses y si nosotros pensamos que el PLADECO vence en septiembre es muy poco tiempo para desarrollar todo hasta septiembre del próximo año.

¿SE APRUEBA?

EL CONCEJO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 117-08-2020**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, POR 6 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SEÑORA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN APROBAR LA PRORROGA DE 2 AÑOS A CONTAR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2016-2020, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 239 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Carta de fecha 10 de agosto de 2020, de vecinos de Antequiles Bustamantes.

SEÑOR ALCALDE: Acá vienen unos temas que son para conocimiento, que ya se hablaron la semana pasada estos se ingresaron el lunes pasado en la mañana y no se pudieron poner en tabla, pero ya se hablaron largamente la semana pasada.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Carta de fecha 09 de agosto d 2020, de junta de vecinos Antequiles Bustamantes.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 19 de fecha 11 de agosto de 2020, del señor Florentino Ponce Paries, Juez Titular

SEÑOR ALCALDE: SE TOMA CONOCIMIENTO.

CONCEJALA PONCE: Ya lo conversamos la semana pasada, pero en este informe vienen varios enfermos crónicos de los cuales se tienen que hacer cargo, hay una niña con un bebe pequeño, hay una con asma crónica, una hipertensa crónica, una diabética, una con problemas crónicos de tiroides, el juez que tiene 79 años de edad y uno con 2 niños pequeños y con covid.

SEÑOR ALCALDE: La distribución de las personas las hace el Director de DIAFI, primero los números muestran que están ingresando menos de la mitad de las causas normales, las personas que tienen alguna enfermedad o son grupos de riesgos, no se le hace trabajar de manera presenciar las reglas aplican para todos, el juez fue quien menciono las 4 personas que se podían cambiar con nombre y apellido y según el juez el Tribunal podía seguir operando con los otros 4.

CONCEJALA SEPULVEDA: PIDE UN ACUERDO PARA QUE EL SECRETARIO DEL JUZGADO PUEDA HABLAR.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD LO APRUEBA.

SEÑOR ALCALDE: Una vez que hablen todos los concejales y el director él podrá exponer.

SEÑOR ALCALDE: Explica que de las personas que se vinieron para acá, una venía dentro del grupo de riesgo y se mando a la casa con teletrabajo, acá hay un procedimiento para poder fijar turnos y un procedimiento para definir las personas que son grupo de riesgo y ellos se van para la casa y eso se ha hecho en todas las unidades. Pero el juzgado hasta ahora no ha habido ese procedimiento formal, el cual hace el decreto de teletrabajo es el Director de Diafi, aquí hacer teletrabajo por estar en grupo de riesgo no significa no trabajar, significa no venir físicamente a la oficina.

DIRECTOR DIAFI: Hace la aclaración por el cambio del personal a las labores propias del municipio, y aclara las enfermedades que son pre existentes como Diabetes e hipertensión, explica que dentro de la municipalidad hay personal que también tiene niños pequeños, otras que tienen problema de transporte y entre los compañeros se apoyan, funcionarios que vive con padres mayores de 80 años y otros con pérdida de familia por el covid e igual todos ellos están trabajando, además ha tocado repartir cajas de mercadería participar con el SEREMI de Salud en comisión de servicio en la calle, participando en sumarios sanitarios y se han dado 2 procesos muy complicados como los permisos de circulación y las patentes y todo eso ha significado que necesitamos reforzar algunas áreas, además hay algunas que están embarazadas y no pueden venir a trabajar presencialmente otras ya están entrando a pre natal, por todos esos motivos se nos hace primordial reforzar algunas áreas,

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SECRETARIO JUZGADO: Explica porque está en desacuerdo que le hayan sacado a las personas del juzgado.

SEÑOR ALCALDE: Si el juez dice una cosa y después se desdice es muy poco responsable, pero el juzgado puede atender con las 4 personas porque las personas que están en grupo de riesgo se deben ir a sus casas.

SECRETARIO DEL JUZGADO: El juzgado no puede funcionar porque 3 tienen enfermedades bases.

Intervención de los asistentes del juzgado y explican que ellas no dan abasto y que para 21 de septiembre no van a poder por la poca cantidad de personal.

SEÑOR ALCALDE: Yo siempre dije que esto era mientras el juzgado mantuviera bajo funcionamiento, del momento que se normalice se devuelven los funcionarios no hay ningún problema con eso.

Intervención de los asistentes: a nosotros nunca nos dijeron que por ser grupo de riesgo nos debíamos ir a la casa, y nosotros pusimos los turnos éticos.

SEÑOR ALCALDE: Pero ustedes saben que en estricto rigor ustedes no están cumpliendo con su jornada y el que define los turnos es el Director de Diafi y los días que ustedes no han ido a trabajar son días que no se les debiera estar pagando, y los que nos llama la atención es que ustedes citan un decreto que tiene caso de personas de riesgo y en ese decreto sale claro quién es el que define y a quien hay que informarle los casos de personas que son grupo de riesgo, entonces por un lado dicen que no tienen idea y por otro lado ustedes mismo citan el decreto donde aparece eso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Intervención de los asistentes: En teletrabajo es imposible trabajar porque las causas se ven presencial, una asistente informa que ella no se puede llevar nada para la casa por eso ella tiene que ir a trabajar.

SEÑOR ALCALDE: Sobre eso para aclarar un punto, que bueno que lo dijo porque con esto vamos a ver donde se da el problema, les comente la semana pasada el juez me había dicho que les tenía prohibido sacar las carpetas del juzgado, pero en este documento dice que si están sacando las cosas del juzgado y con eso están haciendo teletrabajo, por eso lo llamamos y le dijimos que era molesto que el dijera una cosa y por escrito diga otra y la respuesta fue que el vino el día martes y ahí se entero que estaban sacando las cosas del juzgado, no sé que es peor que no sepa lo que está pasando en el juzgado o que nos diga algo que no es, y ahora nos está ratificando que no se sacan las cosas.

Intervención de los asistentes: Sacar una causa significa que al otro día la tiene que ir a dejar, igual debe volver al juzgado y lo que hechos decidieron fue no llevarse las causas pero si llevarse las cartas para poder corchetearlas timbrarlas para poder adelantar, nosotros pensamos que lo estábamos haciendo bien con los turnos éticos.

SEÑOR ALCALDE: Los turnos éticos no los fijan ustedes, lo fija el Director de Diafi y por decreto el tiene la atribución delegada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Lo que se puede hacer es un enroque, porque ustedes se deben ir obligatoriamente y nosotros podemos mandar una o dos personas de acá, pero ustedes si se tienen que ir con teletrabajo.

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Quiero reiterar una petición que hice meses atrás, debido a que he conversado con varios adultos mayores del sector Lo Águila para ver la posibilidad de hacer una pasarela contigua al badén Lo Águila, es decir una pasarela que permita a los adultos mayores porque se ven muy vulnerados porque pasan vehículos y ciclistas por ambos lados y se sienten muy vulnerados y con el peligro de poder caer al estero Puangue.

SEÑOR ALCALDE: A corto plazo no prometemos nada, porque estamos con muchas dificultades además para hacer una intervención en el estero necesitamos la aprobación de Obras Hidráulicas, pero eso podemos verlo cuando haya condiciones.

2.- Solicite a través de la aplicación sosafe, el 12 de agosto ver la posibilidad del recambio de una luminaria que está apagada hace bastante días en la calle Isabel Riquelme Norte, frente al número 1559, no he tenido noticias al respecto.

DIMAO: Esta semana lo vamos a estar viendo.

3.- Quiero reiterar una solicitud y a lo mejor me va acompañar el colega Marco Antonio, en algún momento más adelante poder ponerle el nombre de la colega María Recabarren a la calle el cerro.

SEÑOR ALCALDE: Eso ya lo estamos haciendo, pero debido a la pandemia no lo hemos podido hacer y estamos buscando una fecha más simbólica.

CONCEJAL ROMERO: Se lo agradezco, porque estos días he andado por ahí y veo que esa calle se presta para otras cosas, y una manera de dignificar esa calle es que lleva el nombre y no calle el cerro.

SEÑOR ALCALDE: Ya se mando hacer el nombre pero como ya explique no se ha podido hacer y esperamos una fecha más significativa.

4.- Se podría realizar una feria los domingos como se hacía antes y dividir un poco el aglomeramiento de gente o definitivamente está descartado.

SEÑOR ALCALDE: Estamos evaluando varias medidas respecto a la feria, pero todavía no las tenemos claras, además tenemos que ver la evaluación de esta semana porque esta vamos a ver el impacto de las medidas de funcionamiento de la semana pasada, pero estamos preparándonos pero no tenemos fecha todavía.

CONCEJAL ROMERO: Pensando también en el público y también en la salud comunitaria, pero también pensando en los feriantes que han perdido varía mercadería porque piensa que la podrán vender en un día y me ha tocado ver que no hay mucha gente.

5.- Hay una situación bien particular en el barrio Isabel Riquelme, de una vecina muy antigua octogenaria, y ella es dueña de un terreno que colinda como límite con el cerro y quedo virtualmente encerrada en su propiedad y no solo encerrada sino además amenazada por los nuevos propietarios que quedaron adelante y no lo permiten el tránsito, ahora se había llegado a una solución y que en la antigua acequia obviamente hoy día ya esta borrada y podría ser la posibilidad que hoy día ella usara para salir hacia Isabel Riquelme.

SEÑOR ALCALDE: Ella estuvo con el Director Jurídico viendo el tema.

CONCEJAL ROMERO: Pero se podría volver a ver porque ella en este momento no puede salir.

SEÑOR ALCALDE: Pero puede venir nuevamente hablar con los abogados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

No tiene puntos varios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

1.- Algunas comunas están viendo de cerrar las fondas y ramadas para el 18, que va a pasar acá.

SEÑOR ALCALDE: Acá no tenemos nada visto y no están las condiciones sanitarias.

2.- El Ministro de Educación ha dicho volver a clases, y hemos visto que está muy complicado.

SEÑOR ALCALDE: El cierre de año no tiene nada que ver con volver a clases, porque las clases se siguen haciendo por vía remota, con guías, hoy día no están las condiciones para continuar con el año escolar presencial, pero eso no significa que no se cumpla con las condiciones que se piden para seguir estudiando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- El día viernes fui a visitar a los chicheros casa por casa para saber en qué situación estaban, y consultarles como estaban con su producción con la venta y ellos están en una posición bastante mala porque no han vendido nada de su producción, y me gustaría saber si se pueden autorizar para los días del 18 o se pudiera ver una semana antes que se pudieran poner en la plaza con todas las medidas sanitarias que se requieren.

SEÑOR ALCALDE: Eso va a depender de las condiciones sanitarias del momento, de hecho ni a los artesanos se les ha autorizado a instalarse porque no están las condiciones y hoy es difícil dar una respuesta.

CONCEJALA ARAOS: Pero ya ir pensando porque este es el último concejo de este mes.

SEÑOR ALCALDE: Repito no están las condiciones sanitarias para hacer actividades con las personas.

2.- Las botillerías en tiempos de cuarentena en todas las comunas están abiertas.

SEÑOR ALCALDE: En la semana sí.

CONCEJALA ARAOS: Pero en la cuarentena sí.

SEÑOR ALCALDE: Para explicar fue una discusión muy grande por la situación de cuarentena que se dio a nivel nacional, y el acuerdo que se tomo fue aquellos locales que vendían otros tipos de productos a parte del alcohol podían funcionar pero si solamente vendían alcohol no podían funcionar, y el fin de semana es igual a la cuarentena que teníamos antes por lo tanto son las mismas restricciones

3.- También estuve con la gente de la feria y ellos dicen que el día sábado venden muy poco, porque va poca gente por no saber sacar los permisos sobre todo los adultos mayores y me dicen si fuera posible hacerla un día en la semana, porque así ellos podrían vender más.

SEÑOR ALCALDE: Vuelvo a insistir, todo lo que es feria estamos evaluando medidas, todavía no están las medidas para poder abrir, pero estamos evaluando distintas opciones para poder abrir.

4.- Las personas que presentaron en el concejo anterior el problema de la señora, ella tiene todas las escrituras por bienes nacionales.

SEÑOR ALCALDE: Y eso fue lo que la corte suprema dijo que no correspondía.

CONCEJALA ARAOS: Y porque si ellos viven ahí hace 20 años y regularizaron por bienes nacionales.

SEÑOR ALCALDE: Pero regularizar por bienes nacionales no significa pasar por sobre otra persona, si uno arrienda por 20 años también se tiene que quedar con la casa y eso no es así.

CONCEJALA ARAOS: y ese terreno de quien era.

SEÑOR ALCALDE: Era del Millantu y después pasó hacer de la Municipalidad, y a ella le dijimos que mientras ella estuviera viva no había problema que se quedara en el lugar, pero ella fue y regularizo por bienes nacionales, nosotros le informamos que lo que ella estaba haciendo no correspondía y ella regularizo y esto termino en tribunales y existe el derecho del dueño a decir que no.

5.- Ahora en este periodo de concejales de la región metropolitana, me toca Presidir a mí y soy la presidenta de la Región Metropolitana de los concejales a nivel regional yo represento a mi partido y nosotros negociamos y este periodo entro yo como Presidenta, por eso quiero invitar a los colegas para que se inscriban en este congreso que va hacer a través de Streaming son 2 días y es totalmente gratuito.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- Hay un vecino que me llamo durante la semana y me comento que quería que le retiraran ramas desde su casa, porque no hay permiso para quemarlas y me contó que le habían dicho que tenía que venir para acá y hacer una solicitud, vino y le dijeron que no están haciendo ese tipo de recolección.

SEÑOR ALCALDE: En efecto porque se están enfocando en otras cosas, se está haciendo cuando se puede y las personas tienen que tener un poco de paciencia pero no es prioridad.

2.- La farmacia popular ya no existe en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: El convenio con María Pinto se termino y lo otro se mando el tema del cementerio y no han dado respuesta.

3.- Me llevo un video del villorrio San Joaquín donde se descargan las aguas al canal.

SEÑOR ALCALDE: Fueron los inspectores la semana pasada fueron como autoridad sanitaria, pero no sé si les hicieron un sumario sanitario o le dieron plazo para regularizar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Vecinos del sector de Cuesta Barriga y Patagüilla han estado haciendo un trabajo desde hace 2 semanas de limpieza y entiendo que se comunicaron don DIMAO para retirar una basura, es bastante, mandaron fotos y son muchos sacos y están un poco más allá del campamento amarillo.

SEÑOR ALCALDE: Hoy día ingresaron la solicitud y está en evaluación.

2.- Me hacían la consulta con respecto a las chimeneas, la fiscalización a quien corresponde.

SEÑOR ALCALDE: SEREMI de Salud.

CONCEJALA SEPULVEDA: Eso lo hace el vecino directamente.

SEÑOR ALCALDE: SI.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero el SEREMI está colapsada, porque en los momentos que ha hecho más frío o en la lluvia especialmente hay una nube que se instala en el valle, entonces no se podrá hacer algo al respecto de forma local para apoyar la labor del seremi a lo mejor con seguridad ciudadana.

SEÑOR ALCALDE: Ellos no tienen las atribuciones y los que están en comisión de servicios tampoco están facultados para hacer ese tipo de cosas, a ellos los capacitaron para fiscalizar normas covid.

CONCEJALA SEPULVEDA: Ya me han llegado varios reclamos porque están mal instaladas, porque están al lado del vecino.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros lo que estamos haciendo es sugerirle que cambien por aire acondicionado.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo como usuaria a quien me dirijo con este reclamo.

SEÑOR ALCALDE: Lo estamos viendo con las juntas de vecinos o los mismos vecinos se dirigen a la empresa y la empresa está pasando por las casas y les está ofreciendo el cambio.

CONCEJALA SEPULVEDA: Es una buena forma distinta a las chimeneas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:11 horas.



VAN/ vvb.